

CONSTANCIA SECRETARIAL: 25-10-2022. Informo al señor Juez que procedente del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL de esta ciudad se allega el expediente que les fue solicitado.



JENNIFER CARMONA GARCÍA
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio: 2413

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE EDIFICIO ANDINO PH

DEMANDADOS: HEREDEROS DE ALONSO BOTERO OCAMPO

RADICADO: 170014003002-2019-00485-00

Vista la constancia anterior se dispone:

Poner en conocimiento de las partes, el expediente digital remitido por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL de esta ciudad radicado 2017-00356.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 26-10-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26be46deff3e369aa5608c887b88666cb7cd6a7fe296bd53c5de74823dfadaca**

Documento generado en 25/10/2022 09:33:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>